

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ORENGINE INTERNATIONAL**

Señores:
ACCIONISTAS
Presente.-

En cumplimiento con los Estatutos de la compañía y en calidad de Comisario de la empresa **OVERTECH SOLUCIONES TECNICAS S.A.** tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2011 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

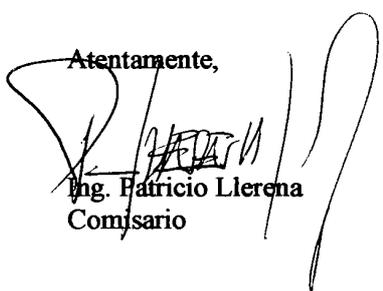
1.1. Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determino que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía, al ser una empresa que inicia sus actividades en el mes de octubre 27 del 2011 es eficiente.

1.2. La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectuó esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades.

1.3. Con relación a los Registros Contables de la compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera.

1.4. En mi opinión el Balance General y Balance de Perdidas y Ganancias presentan, razonablemente la situación financiera de la Empresa **OVERTECH SOLUCIONES TECNICAS S.A.**, al 31 de Diciembre de 2011.

Atentamente,


Ing. Patricio Llerena
Comisario

